



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0335-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar una contribución a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en sintonía con la aportación que se realiza desde otras comunidades autónomas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6198

9L/PNLP-0336-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que adopte un sistema de códigos para la identificación de los solicitantes que se presentan a las órdenes de subvenciones que convoca la Consejería de Fomento y Política Territorial, por las que se establecen anualmente las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6199

9L/PNLP-0337-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6200

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1315-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6201

9L/POP-1317- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de acciones de concienciación ciudadana que piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el número de las acciones ciudadanas objeto de sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6202

9L/POP-1319- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

6202

9L/POP-1320- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente capacitados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

6203

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1021- Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del contrato con la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6203

9L/PE-1022- Pregunta con respuesta escrita relativa a la localización de los sobraderos del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

6204

9L/PE-1023- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja con la partida de 500.000 euros que se aprobó en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2017 en el Programa Agenda de la Población.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

6204

9L/PE-1024- Pregunta con respuesta escrita relativa al destino del agua de los sobrados del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6204

9L/PE-1025- Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que todavía no están publicadas las modificaciones presupuestarias del tercer trimestre de 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6204

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1978- Solicitud de información relativa al desglose del destino de la partida presupuestaria 14.10.1812.480 del ejercicio 2017, denominada Programa Agenda de la Población y dotada con 500.000 euros, identificando destinatario, dotación económica y justificación del destino de la partida.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6205

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0335 - 0913221-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar una contribución a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en sintonía con la aportación que se realiza desde otras comunidades autónomas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo palestino constituye el mayor grupo de población que mayor tiempo permanece en el exilio. Actualmente se contabilizan 5 millones de personas con estatuto de refugiado palestino que viven en Líbano, Siria, y Jordania, y más de 2 millones en Gaza y Cisjordania. De estas últimas, 1,4 millones viven en uno de los 58 campamentos que gestiona la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA).

UNRWA comenzó sus actividades el 1 de enero de 1950 con un mandato original de tres años para atender a la población palestina. Ante la no resolución del conflicto, este mandato ha sido renovado desde entonces cada tres años por la Asamblea General de Naciones Unidas junto con el estatuto de refugiado de la población palestina.

Entre las principales funciones que desempeña UNRWA en los campamentos de refugiados palestinos se encuentra la ayuda alimentaria, la educación de niños y niñas en más de 700 escuelas, la atención sanitaria y, en especial, salud materno-infantil en 117 clínicas de salud, la rehabilitación de personas con discapacidad en 35 centros o el trabajo de las mujeres palestinas en 49 centros de mujeres en Gaza o Cisjordania.

Además de los servicios que presta en la atención a las personas refugiadas, la presencia y trabajo de UNRWA en Gaza y Cisjordania es un elemento de gran importancia en cuanto a la seguridad y estabilidad política de la zona.

Como sucede con el resto de agencias de Naciones Unidas, la financiación de UNRWA depende de las contribuciones que hagan los Estados miembros, siendo en el caso de UNRWA Estados Unidos el primer donante, aportando un tercio de la financiación.

El Gobierno de Estados Unidos ha anunciado recientemente una contribución de 60 millones de dólares, en forma de servicios de emergencia y atención médica. Si bien es importante, esta financiación

está dramáticamente por debajo de los niveles anteriores. La contribución total de Estados Unidos en 2017 fue superior a 350 millones de dólares, suponiendo, por tanto, una reducción drástica en la financiación de UNRWA, que pone en riesgo la supervivencia de los programas, así como incorpora un nuevo elemento de inestabilidad para la región.

España mantiene una larga trayectoria de relación y colaboración con UNRWA tanto desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación como a través de diferentes comunidades autónomas y ayuntamientos. Aun así, esta contribución resulta insuficiente, y más en el contexto que enfrentará la Agencia este año, que puede suponer que se tengan que cerrar escuelas, clínicas de salud, centros de la mujer..., dejando a la población refugiada palestina en una situación de mayor precariedad y vulnerabilidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar una contribución a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en sintonía con la aportación que se realiza desde otras comunidades autónomas.

Logroño, 12 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0336 - 0913222- Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a que adopte un sistema de códigos para la identificación de los solicitantes que se presentan a las órdenes de subvenciones que convoca la Consejería de Fomento y Política Territorial, por las que se establecen anualmente las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anualmente la Consejería de Fomento y Política Territorial publica en el Boletín Oficial de La Rioja una orden en la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La orden tiene por objeto aprobar las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia, de las ayudas al alquiler de vivienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de facilitar el disfrute de una vivienda en régimen de alquiler a sectores de población con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas a los inquilinos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Ejecutivo publica en la web institucional una resolución provisional acompañada de un listado completo de solicitantes considerados beneficiarios y otro cuyas solicitudes han resultado rechazadas. En ambos listados figuran nombres, apellidos y DNI de todos los solicitantes, lo cual constituye en sí mismo el "direccionario de la exclusión en La Rioja".

Considerando que no es necesario, ni prudente ni ético que en esa relación se detallen los datos personales de cada solicitante, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley:

Instar al Gobierno de La Rioja a que adopte un sistema de códigos para la identificación de los solicitantes que se presentan a las órdenes de subvenciones que convoca la Consejería de Fomento y Política Territorial, por las que se establecen anualmente las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja. De tal manera que no se vuelvan a hacer públicas en la página web del Gobierno de La Rioja listas en las cuales se relacionen con nombres y apellidos todos los solicitantes que han presentado solicitud, con independencia de si han resultado beneficiados o rechazados.

Logroño, 12 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0337 - 0913263- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera N-232 es uno de los principales ejes de comunicación para el tráfico de vehículos en nuestra comunidad autónoma, especialmente el tráfico pesado de mercancías, ya que cruza la península ibérica de forma transversal, siendo la principal vía de comunicación de La Rioja.

Como vía importante de comunicación, a lo largo de los años se han instalado en torno a la N-232 a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja multitud de empresas riojanas que dedican su actividad al sector servicios y a la logística, cuya actividad está intrínsecamente ligada al volumen de tráfico pesado de la carretera.

La reciente restricción de circulación de los vehículos pesados por la N-232 y su obligatorio desvío a la AP-68 desde Zambrana a Tudela ha supuesto un grave impacto a las empresas que se encuentran en territorio riojano y que desarrollan su actividad en torno a esta carretera, pues, desde que entró en vigor esta limitación, ha descendido casi de forma absoluta el volumen de tráfico pesado en la mencionada carretera a su paso por La Rioja.

Todas estas empresas instaladas en el marco de esta carretera dependen, casi de forma exclusiva, del tráfico y del transporte pesado de mercancías por carretera, por lo que la medida adoptada de restricción de tránsito de los vehículos pesados por la N-232 ha condenado a las empresas que prestan sus servicios en dicha carretera, que han visto reducida al mínimo su actividad y que están abocadas al cierre si no se adoptan medidas urgentes.

Por todo ello, es una cuestión de primer orden adoptar medidas en la búsqueda de una solución que sea beneficiosa para todas las partes y, sobre todo, que no condene a las empresas riojanas afincadas en la N-232 al cierre inmediato como consecuencia de la restricción de tráfico pesado.

Por todo ello presentan la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232, permitiendo acceder a la N-232 a los vehículos o conjuntos de vehículos de mercancías con destino al abastecimiento, descanso o avituallamiento entre las 13 y las 16 horas y entre las 21 y las 6 horas en el trayecto mínimo imprescindible, y siempre y cuando no circulen distancias superiores a 15 km fuera de las vías de alta capacidad.

2. Instar a su vez al Gobierno de España a la implementación de las excepciones mencionadas en el punto anterior a las restricción de circulación de tráfico pesado en el tramo riojano de la N-232 y a ejecutar de forma urgente el estudio de funcionalidad y capacidad de la AP-68 ya realizado por el Gobierno de La Rioja en 2017 para acelerar la construcción de los entronques necesarios y convertir esta vía en el eje vertebrador de nuestra comunidad, dotándola de las adecuadas entradas y salidas.

Logroño, 14 de febrero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que las sanciones en esta materia no las impone el Gobierno de La Rioja, y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1315 - 0913193-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué razones baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

9L/POP-1317 - 0913195- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de acciones de concienciación ciudadana que piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el número de las acciones ciudadanas objeto de sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué tipo de acciones de concienciación ciudadana piensa poner en marcha el Gobierno para reducir el número de las acciones ciudadanas objeto de sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar lo expuesto por el letrado mayor en su informe.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1319 - 0913264- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la propia Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/POP-1320 - 0913265- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente capacitados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la propia Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente capacitados para realizar actuaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1021 - 0913220- Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del contrato con la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el importe del contrato con la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre Turismo en La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1022 - 0913238- Pregunta con respuesta escrita relativa a la localización de los sobraderos del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la localización de los sobraderos del agua extraída en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 13 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-1023 - 0913239- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja con la partida de 500.000 euros que se aprobó en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2017 en el Programa Agenda de la Población.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja con la partida de 500.000 euros que se aprobó en los Presupuestos Generales de La Rioja 2017 en el Programa Agenda de la Población?

Logroño, 13 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-1024 - 0913240- Pregunta con respuesta escrita relativa al destino del agua de los sobraderos del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el destino del agua de los sobraderos del agua extraída en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 13 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-1025 - 0913241- Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que todavía no están publicadas las modificaciones presupuestarias del tercer trimestre de 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el motivo por el cual todavía no están publicadas las modificaciones presupuestarias del tercer trimestre de 2017?

Logroño, 13 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1978 - 0913237-. Solicitud de información relativa al desglose del destino de la partida presupuestaria 14.10.1812.480 del ejercicio 2017, denominada Programa Agenda de la Población y dotada con 500.000 euros, identificando destinatario, dotación económica y justificación del destino de la partida.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Desglose del destino de la partida presupuestaria del ejercicio 2017 14.10.1812.480, denominada Programa Agenda de la Población y dotada con 500.000 euros.

Identificando: destinatario, dotación económica y justificación del destino de la partida.

Logroño, 13 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40